



Dossier - Misura del Land de la Baja Sajonia

En agosto del año pasado (2003), entró por primera vez en las escuelas elementales de Alemania la enseñanza del Islam, según anunció el Land de la Baja Sajonia, donde la enseñanza del Islam se convertirá en materia en las clases con alumnos de fe musulmana para corresponder lo más posible al Art. 7, 3 de la Constitución alemana. Esto implica que el Corán no puede ser "materia obligatoria" ya que, según la Constitución alemana, no se debe cambiar la enseñanza religiosa musulmán con la catequesis o la enseñanza del Corán. Se trata de un proyecto piloto de cuatro años duración, que prevé la enseñanza del Islam en ocho escuelas elementales del Land, dos por cada circunscripción escolar. Los profesores serán de religión musulmana, pero las lecciones se darán en lengua alemana para que las autoridades escolares puedan controlar los contenidos de las enseñanzas impartidas. "En las escuelas de la Baja Sajonia tenemos 40.000 alumnos de religión islámica y no podemos excluirlos de recibir una enseñanza de los contenidos de su fe. Con este propósito hemos contratado con maestros musulmanes muy expertos", ha explicado al periódico "Die Welt" el ministro de instrucción regional, Bernard Busemann. El obispo católico de la diócesis de Fulda, Heinz Josef Algermissen, también se expresó a favor de esta elección. "Si no, los jóvenes musulmanes frecuentarían las escuelas coránicas que no están sometidas al control estatal y de las que ignoramos los contenidos", dijo el prelado.